



Comisión de Sanidad

RELACIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN DE:

SANIDAD

FECHA: 20 DE ENERO DE 2023

I. ASUNTOS EN CONDICIONES DE SER INCLUIDOS EN UN PRÓXIMO ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

PNL 51(XII)/21 [RGEP 11127](#), del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Realice un estudio de farmacovigilancia sobre los posibles efectos secundarios de las vacunas de la COVID-19 sobre la salud de las mujeres. 2. Presente los resultados de ese estudio en la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid, así como por los medios que sean necesarios para la difusión de los resultados. 3. Apoye con financiación específica las líneas de investigación existentes en los centros públicos de investigación de la Comunidad de Madrid para analizar el impacto sobre las mujeres de la COVID-19, y cuestiones conexas.

PNL 81(XII)/21 [RGEP 12744](#), del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Retirar, de manera inmediata, la información recogida en la web <https://www.comunidad.madrid/hospital/gregoriomaranon/profesionales/servicios-medicos/endocrinologia-nutricion/paciente/trastorno-identidad-genero>. Generar en ese mismo espacio web, cambiando la url para que no aparezca el término “trastorno-identidad-género”, en coordinación con el Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid y con las principales organizaciones que representan a personas trans, un contenido veraz y divulgativo que se ajuste a los criterios sociales actuales.

PNL 96(XII)/21 [RGEP 13835](#), del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación inmediata de bolsas de empleo temporal de especialidades enfermeras, mediante las cuales provisionar de manera preferente con dichos profesionales a las Unidades de Enfermería sujetas a cada una de las diferentes especialidades. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que: - Desarrolle e integre plenamente en el Sistema Nacional de Salud las especialidades enfermeras creando, en primer lugar, la categoría profesional para cada una de ellas, y, en segundo lugar, acabando con el bloqueo de la especialidad de Cuidados Médico-Quirúrgicos. - Modifique el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería en el sentido de sustituir la especialidad genérica de Cuidados Enfermeros Médico-Quirúrgicos para crear especialidades que den una respuesta concreta a las necesidades de la población y la enfermería, como la enfermería de cuidados intensivos.

PNL 108(XII)/21 [RGEP 14491](#), del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Permita, dentro del mantenimiento de las medidas de seguridad que en cada momento sean pertinentes, el acompañamiento a los y las pacientes en todos los centros sanitarios. 2. Retorne, de forma programada y con los ajustes necesarios de aforo o espacios, a la presencialidad en las sesiones de preparación al parto impartidas por las matronas de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud. 3. Autorice nuevamente en todos los centros incluidos en la red pública de centros sanitarios el acompañamiento por parte de dos adultos (siempre que sean padre/madre/tutor) a los y las menores de edad. 4. Recupere las reuniones presenciales en los centros educativos. 5. Crear en menos de quince días un plan de retorno o aumento de la presencialidad en el conjunto de las administraciones públicas donde se presten servicios de atención directa a la ciudadanía, y cuestiones conexas.



Comisión de Sanidad

PNL 138(XII)/21 [RGEF 15554](#), del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que de forma urgente: 1.- Contrate nuevo personal auxiliar administrativo para ejercer sus funciones en las Unidades de Atención al Usuario de los Centros de Salud de Atención Primaria en base a los criterios que se relacionan en el escrito. 2.- Refuercen las líneas telefónicas propias de todos los Centros de Salud para aumentar la accesibilidad de los pacientes. 3. Que se implementen las modificaciones informáticas necesarias para que los pacientes que cuenten con los medios necesarios y así lo manifiesten, reciban todo tipo de informes y documentos que no necesiten de interpretación sanitaria a través de sus correos electrónicos, por SMS u otros medios telemáticos, y cuestiones conexas.

PNL 142(XII)/21 [RGEF 16116](#), del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Garantizar la posibilidad de aparcamiento gratuito para un vehículo por cada persona ingresada durante el tiempo que dure el ingreso, así como durante el tiempo que los usuarios están recibiendo atención en las consultas de Hospital de Día. 2. Recuperar la gratuidad de la televisión para las personas ingresadas en plantas de hospitalización en centros de la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid. 3. Incorporar, antes del año 2023, la existencia de conexión a internet (WiFi) en las plantas de hospitalización, tanto para los trabajadores y trabajadoras como para los usuarios y usuarias de las plantas de hospitalización.

PNL 200(XII)/21 [RGEF 19043](#), del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Llevar a cabo el encuadramiento de los TIGAS, con efectos retroactivos, en el Nivel 2 del Grupo I del vigente Convenio Colectivo del Sector de Establecimientos Sanitarios de Hospitalización, Asistencia Sanitaria, Consultas y Laboratorios de Análisis Clínicos de la Comunidad de Madrid. Cotizar el 100% del salario base regulador por los contratos de estos empleados. Llevar a cabo la equiparación salarial de los TIGAS con los empleados en la misma categoría y funciones de los empleados de los hospitales públicos y privados de la Comunidad de Madrid, ya que, actualmente, no se llega ni al 60% del sueldo que estos perciben.

PNL 205(XII)/21 [RGEF 19361](#), del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Exigir la anulación y rectificación inmediata de la orden enviada por correo electrónico por parte de la Directora-Médica del Hospital Universitario de Getafe a los facultativos del centro. Cesar de manera inmediata al Director-Gerente del Hospital Universitario de Getafe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. Solicitar el cese de manera inmediata a la Directora-Médica del Hospital Universitario de Getafe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

PNL 208(XII)/21 [RGEF 19397](#), del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Realizar, por parte de los profesionales de salud pública, un análisis por Zona Básica de Salud donde se mapee la no vacunación en el territorio de cada zona. 2. Desarrollar un estudio cualitativo por parte de los profesionales de salud pública con población no vacunada en las Zonas Básicas de Salud con menor cobertura vacunal frente a la COVID-19. 3. Realizar nuevos llamamientos a la vacunación por parte de los profesionales de atención primaria. 4. Elaborar campañas informativas que partan de la narración de historias particulares. 5. Realizar estudios de modelización para tratar de estimar cuál sería el impacto en diferentes escenarios epidemiológicos de distintos porcentajes de no vacunación, y cuestiones conexas.

PNL 10/22 [RGEF 964](#), del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a: 1. Modificar la actual normativa vigente (Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco



Comisión de Sanidad

días de su duración). 2. Que estudie la adaptación de la Ley General de la Seguridad Social para que las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social puedan hacerse cargo de la emisión de la baja y alta de los trabajadores incluidos en su ámbito de protección, con las especificaciones que se citan.

PNL 63/22 [RGEF 3609](#), del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Disponer los trámites necesarios destinados a la creación de un ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional y su correspondiente titulación dentro de la familia profesional de Sanidad que recoja las funciones laborales actuales de los celadores, actualizando al nivel II la cualificación existente en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. -

Regular el proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y las capacidades adquiridas mediante un certificado de profesionalidad en el plazo máximo de 6 meses. - Regular y actualizar las funciones de la categoría de celador. - Garantizar el acceso a la carrera profesional. - Proponer que desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se aborde la necesidad de la equiparación salarial de estos/as trabajadores/as en todas las Comunidades Autónomas.

PNL 94/22 [RGEF 6214](#), del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga las mejoras administrativas y de recursos sanitarios en la Red de cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid que se relacionan.

PNL 95/22 [RGEF 6245](#), del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1.- Configurar el mapa competencial de los profesionales de enfermería expertos en cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid. 2.- Garantizar que se cumplen los ratios de enfermería en cuidados paliativos por paciente en todos los niveles asistenciales. 3.- Asegurar el acceso a la formación continuada en cuidados paliativos por parte de los profesionales de enfermería e incluir los cuidados paliativos en la formación de grado y posgrado. 4.- Asegurar que la selección del personal de enfermería en los equipos de cuidados paliativos se base en criterios objetivos de formación avanzada nivel Master y experiencia específica, procurando el modelo de liderazgo por enfermeras de práctica clínica avanzada. 5.- Crear la figura de “enfermera gestora de casos” en Cuidados Paliativos.

PNL 149/22 [RGEF 9875](#), del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Dotar a todos los centros dependientes del SERMAS con un protocolo sistemático de atención a las familias que van a tener un hijo con discapacidad. 2. Crear equipos profesionales profesionalizados y multidisciplinarios en todos los centros dependientes del SERMAS que incluyan, al menos: médicos, enfermeras y trabajadores sociales, para atender a los padres que van a tener un hijo con discapacidad. 3. Facilitar información a los padres la relación con las Asociaciones relacionadas con la discapacidad con la que se prevé que nacerá el hijo. 4. Establecer sistemas de vigilancia de la frecuencia de defectos congénitos y creación de un registro en la Comunidad de Madrid de nacimientos de niños con enfermedades raras, malformaciones congénitas y síndromes que puedan provocar cualquier tipo de discapacidad en el hijo, y cuestiones conexas.

PNL 165/22 [RGEF 10898](#), del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer un convenio con el Ayuntamiento de Madrid para llevar a cabo la delegación de las competencias sanitarias regionales que actualmente asume el SUMMA 112 para que el total de las emergencias dentro de la ciudad de Madrid sean asumidas por el Servicio de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid SAMUR Protección Civil, trasladando, a tal efecto, los necesarios recursos humanos, materiales y económicos.

PNL 171/22 [RGEF 10953](#), del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dotar de los medios necesarios a la Unidad de Género



Comisión de Sanidad

del Hospital Ramón y Cajal para reducir de forma inmediata las listas de espera existentes en las cirugías para personas trans.

PNL 185/22 [RGEF 12084](#), del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Actualizar la Estrategia de Atención al Dolor. 2. Incorporar la perspectiva de género en todas las medidas incluidas en el abordaje de la prescripción y el consumo de opioides. 3. Incrementar los recursos (profesionales e infraestructuras) que permitan aumentar la capacidad de las unidades fisioterapia de atención primaria, así como de rehabilitación a nivel hospitalario. 4. Desarrollar un plan de formación continuada de carácter obligatorio para todos los profesionales de áreas. 5. Elaborar herramientas informáticas de ayuda a la prescripción que faciliten el uso de opioides, y cuestiones conexas.

PNL 238/22 [RGEF 15008](#), del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Convocar, en los 30 días siguientes a la aprobación de esta Proposición No de Ley, la subcomisión sobre el chemsex y su impacto en la salud pública. 2. Convocar, en los 30 días siguientes a la aprobación de esta Proposición No de Ley, el Comité Técnico de VIH y otras ITS. 3. Creación de campañas de información y concienciación sobre los riesgos del uso de las sustancias asociadas a las prácticas sexuales.

PNL 243/22 [RGEF 15552](#), del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar y poner en marcha un Plan de Salud Visual que contemple las siguientes medidas: - Aumentar las plazas de Óptico-Optometrista en los Hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud. - Crear Unidades de Optometría en la Atención Primaria con la incorporación de Óptico-Optometrista en coordinación con otros profesionales sanitarios, como médicos de familia, pediatras, etc. - Subvencionar y establecer bonos de ayuda para familias vulnerables para que puedan acceder y comprar las soluciones ópticas que necesiten.

PNL 275/22 [RGEF 16510](#), del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 1. Impulsar estudios y actuaciones transversales para ajustar los horarios habituales de actividades ciudadanas, laborales, comerciales, de ocio, etc., que permitan mejorar la higiene del sueño en todas las edades, pero especialmente en niños y adolescentes (colegios, trabajo, conciliación...). 2. Impulsar acciones para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en materia de calidad de vivienda, transporte, ambientes educativos y laborales tendientes a mejorar la cantidad y calidad de las horas de sueño. 3. Impulsar campañas de información y concienciación en centros educativos, profesionales, espacios públicos o medios de comunicación para fomentar la higiene del sueño y un estilo de vida saludable. 4. Dotar de recursos a la Atención Primaria para que puedan realizar la detección y manejo de los trastornos del sueño en el ámbito de sus competencias, mediante intervenciones no basadas en el abordaje farmacológico como primera opción, favoreciendo las alternativas no farmacológicas, y posibilitando la derivación a los ámbitos especializados en la materia. 5. Incrementar el número de profesionales de especialidades relacionadas con los trastornos del sueño en la Sanidad Pública, enfocando el tratamiento desde un punto de vista multidisciplinar a ser posible con equipos multiprofesionales de áreas como la psiquiatría, la psicología clínica, la neumología, la neurología, neurofisiología, otorrinolaringología o la odontología por citar las más imprescindibles. 6. Implantar unidades del sueño interdisciplinares en los hospitales de la sanidad pública, dotadas de recursos y profesionales formados. 7. Fomentar áreas de capacitación específica (ACE) para formar y acreditar a especialistas en medicina del sueño.

PNL 361/22 [RGEF 23188](#), del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a sacar adelante, con el máximo consenso, las medidas que se relacionan de competencia estatal, que tienen la llave para solucionar la situación de la atención primaria y constituyen un Plan de propuestas y acciones encaminadas a dar una salida urgente que evite el deterioro creciente del servicio sanitario público en toda España.



Comisión de Sanidad

PNL 391/22 [RGEF 24952](#), del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Reabrir todos los Servicios de Urgencias de Atención Primaria SUAP, de manera progresiva, antes de marzo de 2023, con equipos multidisciplinares y adecuados de profesionales, y dependiendo de la Gerencia de Atención Primaria. 2.- Impulsar la negociación en la Mesa Sectorial de Sanidad para el establecimiento de un modelo. 3.- Establecer un Plan de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid. 4.- Aumentar un 10% el Presupuesto Sanitario y establecer partidas presupuestarias destinadas a Atención Primaria que alcancen el 15% del presupuesto total de Sanidad. 5.- Contratar más personal. 6.- Reforzar la Atención Primaria y las Urgencias Extrahospitalarias. Desburocratizar la Atención Primaria, instaurar turnos que garanticen la conciliación familiar y aprobar estímulos formativos, económicos y recursos tecnológicos. Devolver a los centros de salud el papel estratégico en la medicina y cuidados comunitarios que nunca debió perder, y cuestiones conexas.

PNL 392/22 [RGEF 24953](#), del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar un Plan de Salud Mental Infantojuvenil específico, independiente o asociado al anunciado Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024. 2.- Reformular la Oficina Regional de Salud Mental y Adicciones. 3.- Realizar un estudio en la Comunidad de Madrid, para su posterior protocolización en guías clínicas, de la evaluación y tratamientos eficaces y eficientes para los trastornos de salud mental en la infancia y la adolescencia. 4.- Considerar la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia como eje central y primordial en la atención según el modelo comunitario. 5.- Mejorar y estandarizar la coordinación interna de la red de salud mental comunitaria tanto entre las unidades y dispositivos específicos para la infancia y la adolescencia como con los de adultos. 6.- Reforzar la atención especializada para el trastorno mental grave incluido los del espectro autista. 7.- Reforzar la investigación especializada en salud mental de la infancia y la adolescencia en todas las unidades y dispositivos de la red pública de atención en colaboración con entidades y asociaciones tanto públicas como privadas. 8.- Reforzar las acciones formativas a ser posible coordinadas para todos los ámbitos de actuación tanto sanitarios, educativos o sociales. 9.- Promover la participación activa del movimiento asociativo de familiares y profesionales en todos los niveles de la red, y cuestiones conexas.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

PCOC 5/23 [RGEF 86](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace del sistema de adjudicación de contratos para la prestación de servicios en el Hospital Isabel Zendal.

PCOC 10/23 [RGEF 105](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace de la reordenación de los efectivos afectados por el cierre de antiguos centros y la apertura de los nuevos centros de continuidad asistencial publicada el pasado 28 de diciembre.

PCOC 45/23 [RGEF 177](#), a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta en qué consiste la regulación de los centros de reproducción asistida de la medida 8 de la Estrategia de Protección a la Maternidad y Paternidad y de Fomento de la Natalidad y la Conciliación 2022-2026.

PCOC 51/23 [RGEF 183](#), a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, situación del traslado del Centro de Salud de la calle Alameda al edificio de la calle Gobernador número 30.

PCOC 53/23 [RGEF 185](#), a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si cree que el Plan de Prevención Integral de Adicciones de la Comunidad de Madrid será eficaz para evitar el incremento de la violencia juvenil en la región.



Comisión de Sanidad

PCOC 120/23 [RGEP 449](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ayudas que piensa ofrecer a los enfermos electrodependientes para afrontar el aumento del coste de la energía.

PCOC 121/23 [RGEP 450](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el protocolo de atención sanitaria a la población infanto-juvenil con diversidad sexual y de género de la Comunidad de Madrid.

PCOC 122/23 [RGEP 451](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que le merecen las últimas cifras publicadas de abortos provocados en la Comunidad de Madrid.

PCOC 123/23 [RGEP 452](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el funcionamiento de los centros de urgencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid desde su apertura.

PCOC 124/23 [RGEP 453](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la pediatría en los centros de atención primaria de la Comunidad de Madrid.

PCOC 125/23 [RGEP 454](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la atención domiciliaria de emergencias a los madrileños por parte del SUMMA 112.

PCOC 126/23 [RGEP 455](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, controles que se realizan en la unidad de IVE (interrupción voluntaria del embarazo) de la Consejería de Sanidad para comprobar que cada solicitud de aborto presentada cumple con la legalidad vigente.

PCOC 127/23 [RGEP 456](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta con qué personal piensan cubrir la atención a los madrileños en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAPs).

PCOC 128/23 [RGEP 457](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, planes que hay sobre la vuelta a la jornada laboral de 35 horas para los profesionales sanitarios del SERMAS.

PCOC 129/23 [RGEP 458](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, motivo por el que médicos contrarios a la eutanasia no pueden formar parte de la Comisión de Garantías y Evaluación.

PCOC 130/23 [RGEP 459](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo ha afectado a los ciudadanos el cierre de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) en la Comunidad de Madrid.

PCOC 131/23 [RGEP 460](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo piensan afrontar el aumento del coste de la energía en los centros sanitarios dependientes del SERMAS.



Comisión de Sanidad

PCOC 132/23 [RGEP 461](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, planes que tiene para la creación de un sistema de vigilancia de enfermedad respiratoria en la Comunidad de Madrid.

PCOC 133/23 [RGEP 462](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, medidas que se llevan a cabo en los centros del SERMAS para prevenir la interrupción voluntaria del embarazo en mujeres gestantes.

PCOC 134/23 [RGEP 463](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, motivo por el que el Hospital de La Princesa no dispone de PET-TAC (tomografía por emisión de positrones y tomografía axial computarizada) en sus instalaciones.

PCOC 135/23 [RGEP 464](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ayudas que se ofrecen a las personas que precisan de oxigenoterapia domiciliaria ante la subida del precio de la energía eléctrica.

PCOC 136/23 [RGEP 465](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ayudas que se ofrecen a las personas que padecen esclerosis lateral amiotrófica (ELA) ante la subida del precio de la energía eléctrica.

PCOC 137/23 [RGEP 466](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ayudas que se ofrecen a las personas que reciben diálisis domiciliaria ante la subida del precio de la energía eléctrica.

PCOC 139/23 [RGEP 469](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Teresa de Jesús Zurita Ramón, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, medidas de prevención de riesgos laborales que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el personal administrativo que trabaja en el Servicio de Urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés.

PCOC 149/23 [RGEP 494](#), a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria universal a todas las personas independientemente de su situación administrativa.

PCOC 205/23 [RGEP 801](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Lorena Morales Porro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace respecto de la situación de los Centros de Salud en el municipio de Pinto.

PCOC 218/23 [RGEP 814](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Lorena Morales Porro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace respecto a las iniciativas impulsadas sobre salud sexual y reproductiva por parte del Gobierno Regional.

PCOC 231/23 [RGEP 827](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Lorena Morales Porro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace sobre la atención sanitaria a las personas migrantes.

PCOC 239/23 [RGEP 838](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión de los recursos humanos por parte de la Consejería de Sanidad.

PCOC 241/23 [RGEP 843](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, situación actual de la construcción del nuevo Hospital La Paz.



Comisión de Sanidad

PCOC 242/23 [RGEP 844](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que tiene sobre el exceso de mortalidad en la Comunidad de Madrid, desde comienzo de la XII Legislatura hasta la actualidad, hasta 15-09-22.

PCOC 243/23 [RGEP 845](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, iniciativas que han adoptado sobre la carrera profesional del personal no fijo en el SERMAS.

PCOC 244/23 [RGEP 846](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración de la ejecución del Plan de Mejora de Atención Primaria en el SERMAS.

PCOC 245/23 [RGEP 847](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que efectúa del cumplimiento de la Resolución número 10(XII)/2021, sobre política general en materia de Atención Primaria y Comunitaria de Salud, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 7-10-21.

PCOC 246/23 [RGEP 848](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración del cumplimiento de la Resolución número 28/2021, sobre Coordinación Sociosanitaria, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 9-12-21.

PCOC 247/23 [RGEP 849](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace del cumplimiento de la Resolución número 16(XII)/2021, sobre Salud Mental, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 20-10-21.

PCOC 248/23 [RGEP 850](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace del cumplimiento de la Resolución número 3/2022, en relación con el debate monográfico sobre salud mental, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 3-03-22.

PCOC 249/23 [RGEP 851](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, iniciativas que se han adoptado para el cumplimiento de la Resolución 7(XII)/2021, sobre Salud Mental y prevención del suicidio, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 16-09-21.

PCOC 250/23 [RGEP 852](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que tiene del servicio de transporte sanitario no urgente.

PCOC 251/23 [RGEP 853](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que tiene del cumplimiento de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

PCOC 252/23 [RGEP 854](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los 750 millones, procedentes de los fondos React y FEDER, anunciados por el Consejero de Sanidad, para la inversión en 22 proyectos sanitarios en el ámbito de la salud en los próximos cinco años.

PCOC 253/23 [RGEP 855](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, iniciativas que han adoptado para recuperar las 35 horas de jornada semanales en el Servicio Madrileño de Salud.



Comisión de Sanidad

PCOC 254/23 [RGEP 856](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, iniciativas que han adoptado para la capitalización de recursos económicos del Servicio Madrileño de Salud.

PCOC 255/23 [RGEP 857](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que tiene del balance de libre elección en los hospitales del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.

PCOC 256/23 [RGEP 858](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, previsión que tiene sobre los 25,3 millones de euros que el Gobierno de España destina a la Comunidad de Madrid para el desarrollo del Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023.

PCOC 257/23 [RGEP 859](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo afecta la reorganización de los Servicios de Urgencias Extrahospitalarias del Servicio Madrileño de Salud a la calidad asistencial.

PCOC 258/23 [RGEP 860](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo considera que afecta la reorganización de los Servicios de Urgencias Extrahospitalarias del Servicio Madrileño de Salud a las condiciones de trabajo de los profesionales.

PCOC 259/23 [RGEP 861](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, recursos adicionales que se asignan para la reorganización de los Servicios de Urgencias Extrahospitalarias del Servicio Madrileño de Salud.

PCOC 260/23 [RGEP 862](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que tiene de la Gestión del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares.

PCOC 261/23 [RGEP 863](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, iniciativas que han adoptado para garantizar los derechos sindicales en el Hospital Enfermera Isabel Zendal.

PCOC 262/23 [RGEP 864](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas que se han adoptado para prevenir las Enfermedades de Transmisión Sexual en la Comunidad de Madrid.

PCOC 263/23 [RGEP 865](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que tiene sobre el número de casos registrados de Enfermedades de Transmisión Sexual en la Comunidad de Madrid.

PCOC 264/23 [RGEP 871](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que tiene de la Asistencia Obstétrica y Ginecológica en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

PCOC 265/23 [RGEP 872](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que tiene de la situación del Centro de Salud Villaamil del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid.



Comisión de Sanidad

PCOC 266/23 [RGEP 873](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, previsiones que tiene para incorporar a las matronas en los Equipos de Atención Primaria de los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid.

PCOC 267/23 [RGEP 874](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas que se han adoptado para prevenir los efectos en la salud de las olas de calor sucedidas durante el verano en la Comunidad de Madrid.

PCOC 268/23 [RGEP 875](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, previsiones que tiene sobre la reorganización de los Servicios de Urgencias Extrahospitalarias del Servicio Madrileño de Salud.

PCOC 269/23 [RGEP 880](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas que se han adoptado para afrontar el brote epidémico de infección por el virus de la viruela del mono en la Comunidad de Madrid.

PCOC 270/23 [RGEP 881](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que tiene de las cuentas anuales 2021 del Servicio Madrileño de Salud.

PCOC 271/23 [RGEP 882](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, previsiones que tiene sobre del proceso de digitalización de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

PCOC 272/23 [RGEP 883](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión de los recursos humanos del SUMMA 112.

PCOC 273/23 [RGEP 884](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, previsiones que tiene para la construcción del Hospital Sierra Norte en Lozoyuela.

COMPARECENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 209.1 A)

C 1372(XII)/21 [RGEP 17823](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación de la cobertura sanitaria universal en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea)

II. ASUNTOS QUE NO ESTÁN AÚN EN CONDICIONES DE SER INCLUIDOS EN UN ORDEN DEL DÍA

INICIATIVAS PENDIENTES ACUERDO MESA COMISIÓN (ART. 70.2 R.A.)

COMPARECENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 209.1 B)

C 86(XII)/21 [RGEP 7459](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre plan de Atención Primaria 2021 para la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Sanidad

C 87(XII)/21 [RGEF 7460](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre evolución de las listas de espera de consultas externas de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 88(XII)/21 [RGEF 7461](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre evolución de las listas de espera quirúrgica de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 89(XII)/21 [RGEF 7462](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre evolución de las listas de espera de pruebas diagnósticas/terapéuticas de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 90(XII)/21 [RGEF 7463](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre implementación de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de buen gobierno y profesionalización de la gestión de los centros y organizaciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 91(XII)/21 [RGEF 7464](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre implementación de la Ley 7/2018, de 26 de diciembre, de Atención a la Salud Bucodental y de creación del Programa de Atención Dental Infantil de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 93(XII)/21 [RGEF 7466](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre implementación de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 94(XII)/21 [RGEF 7467](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política de personal del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 231(XII)/21 [RGEF 8735](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 261(XII)/21 [RGEF 9057](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre medidas que va a impulsar su Consejería en relación a la Atención Primaria. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 262(XII)/21 [RGEF 9058](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes y medidas que va a impulsar su Consejería en relación a infraestructuras sanitarias. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 299(XII)/21 [RGEF 9148](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre brecha de seguridad relativa al acceso de datos personales de madrileños y madrileñas en el portal ciudadano para obtener la obtención del certificado COVID. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 336(XII)/21 [RGEF 9372](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre gestión del servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste,



Comisión de Sanidad

Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 338(XII)/21 [RGEP 9374](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre plan de Mejora de Atención Primaria. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 340(XII)/21 [RGEP 9376](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de las listas de espera sanitarias en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209. 1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 523(XII)/21 [RGEP 10671](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre vacunación a las congregaciones religiosas llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 524(XII)/21 [RGEP 10672](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre labores llevadas a cabo por Cruz Roja en virtud del contrato otorgado a dicha entidad para el apoyo al proceso de vacunación frente a COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 909(XII)/21 [RGEP 13920](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre la situación actual de la Farmacia Comunitaria en la región. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 987(XII)/21 [RGEP 14462](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre deuda de la Comunidad de Madrid con los hospitales Quirónsalud. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1112(XII)/21 [RGEP 16226](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre los planes de reforma de horarios en los Centros de Salud de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1168(XII)/21 [RGEP 16588](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre la campaña de vacunación contra la gripe 2021-2022 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1243(XII)/21 [RGEP 17258](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre el proyecto de Presupuestos previsto para el 2022 en el ámbito de sus competencias. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1484(XII)/21 [RGEP 19863](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de la atención a la salud mental infantojuvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 27/22 [RGEP 364](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 121/22 [RGEP 1351](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre el servicio de videoconsulta médica del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Sanidad

C 262/22 [RGEP 2890](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre contratación mediante procedimiento de emergencia en el Hospital Enfermera Isabel Zendal. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 279/22 [RGEP 3034](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación financiera del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 362/22 [RGEP 3898](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 434/22 [RGEP 5093](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre ejecución de los contratos con carácter de urgencia celebrados para hacer frente a la COVID-19. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 499/22 [RGEP 6200](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre gestión del Hospital del Tajo. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 671/22 [RGEP 8998](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre evolución de las listas de espera en el Programa de detección precoz de cáncer de mama (DEPRECAM). (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

C 672/22 [RGEP 8999](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación de su Consejería en materia de cuidados paliativos. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

C 859/22 [RGEP 11756](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre puesta en marcha del Centro de Atención Telefónica Sanitarizada en Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 1031/22 [RGEP 13058](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre plan de desarrollo de las Unidades de Atención a Residencias Sociosanitarias (UAR) en Atención Primaria. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 1063/22 [RGEP 14442](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre plan de actuación para la detección precoz y el control de la expansión del virus causante de la "viruela del mono". (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 1321/22 [RGEP 18342](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre implantación de medidas en materia de recursos humanos contempladas en el Plan de Mejora Integral de la Atención Primaria 2022-2023. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 1324/22 [RGEP 18573](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre reorganización de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 1479/22 [RGEP 20391](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre gestión de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Sanidad

C 1480/22 [RGEF 20392](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de los servicios de urgencias extrahospitalarios. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1583/22 [RGEF 21473](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre control y seguimiento de los hospitales con concesión de gestión de servicio público, convenio o concierto singular. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1741/22 [RGEF 23140](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre ceses producidos en diferentes equipos de dirección de los hospitales y Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1745/22 [RGEF 23152](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre modelo de Urgencias Extrahospitalarias de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1842/22 [RGEF 24414](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 10/23 [RGEF 22](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre consecuencias de la no aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 en los ámbitos de su competencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 14/23 [RGEF 106](#), del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre reordenación de los efectivos afectados por el cierre de antiguos centros y la apertura de los nuevos centros de continuidad asistencial publicada el pasado 28 de diciembre. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

COMPARECENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 210

C 385(XII)/21 [RGEF 9722](#), del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 386(XII)/21 [RGEF 9723](#), del Sr. Viceconsejero de Humanización Sanitaria de la Consejería de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 387(XII)/21 [RGEF 9724](#), del Sr. Director General de Coordinación Socio-Sanitaria de la Consejería de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 389(XII)/21 [RGEF 9726](#), de la Sra. Directora General de Humanización y Atención al Paciente de la Consejería de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Sanidad

C 390(XII)/21 [RGEP 9727](#), de la Sra. Directora General de Inspección y Ordenación Sanitaria de la Consejería de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 391(XII)/21 [RGEP 9728](#), de la Sra. Directora General de Investigación, Docencia y Documentación de la Consejería de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 394(XII)/21 [RGEP 9731](#), de la Sra. Directora General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 423(XII)/21 [RGEP 9977](#), del Sr. Director General de Coordinación Socio-Sanitaria, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 427(XII)/21 [RGEP 9981](#), de la Sra. Directora General de Humanización y Atención al Paciente, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 428(XII)/21 [RGEP 9982](#), de la Sra. Directora General de Inspección y Ordenación Sanitaria, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 429(XII)/21 [RGEP 9983](#), de la Sra. Directora General de Investigación, Docencia y Documentación, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 431(XII)/21 [RGEP 9985](#), de la Sra. Directora General de Salud Pública, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 435(XII)/21 [RGEP 9989](#), de la Sra. Viceconsejera de Humanización Sanitaria, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 436(XII)/21 [RGEP 9990](#), del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 865(XII)/21 [RGEP 13685](#), de la Sra. Directora General de Humanización y Atención al Paciente, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la situación actual del acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 407/22 [RGEP 4847](#), del Sr. Director General de Humanización y Atención al Paciente, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Sanidad

C 408/22 [RGEF 4848](#), del Sr. Director General de Inspección y Ordenación Sanitaria, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 409/22 [RGEF 4849](#), del Sr. Director General de Investigación, Docencia y Documentación, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 413/22 [RGEF 4851](#), de la Sra. Directora General de Salud Pública, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 413/22 [RGEF 4853](#), del Sr. Director General de Coordinación Socio-Sanitaria, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 688/22 [RGEF 9052](#), del Sr. Director General de Coordinación Socio-Sanitaria, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre gestión realizada por su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 972/22 [RGEF 12704](#), del Sr. Director General de Investigación, Docencia y Documentación, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 973/22 [RGEF 12705](#), del Sr. Director General de Humanización y Atención al Paciente, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

COMPARECENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 221

C 484(XII)/21 [RGEF 10303](#), del Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 488(XII)/21 [RGEF 10307](#), del Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 489(XII)/21 [RGEF 10308](#), de la Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 492(XII)/21 [RGEF 10311](#), de la Sra. Directora General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 639(XII)/21 [RGEF 12188](#), del Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Sanidad

C 640(XII)/21 [RGEF 12189](#), del Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 641(XII)/21 [RGEF 12190](#), del Sr. Director General del SERMAS, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 642(XII)/21 [RGEF 12191](#), de la Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 643(XII)/21 [RGEF 12192](#), de la Sra. Directora General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 644(XII)/21 [RGEF 12193](#), del Sr. Gerencia Asistencial de Atención Primaria, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 645(XII)/21 [RGEF 12194](#), del Sr. Gerencia Asistencial de Hospitales, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 997(XII)/21 [RGEF 14530](#), del Sr. D. Pablo Busca Ostolaza, Gerente del SUMMA 112, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre su gestión al frente del SUMMA 112 durante el año 2020 hasta la actualidad. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 998(XII)/21 [RGEF 14671](#), del Sr. Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las principales líneas de actuación de su departamento a lo largo de esta Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1291(XII)/21 [RGEF 17310](#), del Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia del Servicio Madrileño de Salud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la justificación del aumento de crédito de 587 millones de euros a IDC Salud durante los próximos 16 años para la gestión sanitaria del Hospital Infanta Elena de Valdemoro. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 145/22 [RGEF 1745](#), del Sr. D. Fernando Prados Roa, Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre cómo lleva el traslado del centro de salud de la calle Alameda al edificio de la calle Gobernador número 30. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 416/22 [RGEF 4862](#), del Sr. D. Antonio Zapatero Gavira, Director General del SERMAS, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su Dirección para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 505/22 [RGEF 6228](#), del Sr. Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Sanidad

C 506/22 [RGEP 6229](#), del Sr. Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 507/22 [RGEP 6230](#), del Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 824/22 [RGEP 11461](#), del Sr. D. Jesús Vázquez Castro, Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento del SERMAS, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 827/22 [RGEP 11464](#), del Sr. Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 828/22 [RGEP 11465](#), del Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 832/22 [RGEP 11470](#), de la Sra. Dña. Raquel Sampedro Blázquez, Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1260/22 [RGEP 16072](#), del Sr. Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de acción para el proyecto de reforma integral del Hospital La Paz. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1326/22 [RGEP 18753](#), del Sr. Director Gerente del SUMMA 112, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación del Servicio de Urgencias y Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1428/22 [RGEP 19869](#), del Sr. Gerente del SUMMA 112, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas y estrategias de actuación al frente del SUMMA 112. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1540/22 [RGEP 21122](#), de la Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre carrera profesional del personal no fijo en el SERMAS. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C 1541/22 [RGEP 21123](#), de la Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre ejecución del Plan de Mejora de Atención Primaria en el SERMAS. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C 1765/22 [RGEP 23486](#), de la Sra. Gerente Asistencial de Atención Primaria, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes para afrontar los retos de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Sanidad

C 1767/22 [RGEF 23488](#), de la Sra. Gerente Asistencial de Atención Primaria, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre proyectos que va a llevar a cabo al frente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1789/22 [RGEF 23700](#), de la Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de la Consejería de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre reorganización del dispositivo de Urgencias Extrahospitalarias del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

COMPARECENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 211

C 956(XII)/21 [RGEF 14128](#), de la Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Presidenta de la Asociación Madrileña de Salud Mental, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el estado de la red de salud mental comunitaria. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1091(XII)/21 [RGEF 16173](#), del Sr. D. Jose Manuel Dolader Poblador, Director del Teléfono contra el Suicidio, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la importancia de la labor de un teléfono 24 horas especializado en asistencia a la temática de las conductas suicidas en la región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1093(XII)/21 [RGEF 16175](#), del Sr. D. Pedro Villalta, Presidente del Colegio de Podólogos, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la necesidad del reconocimiento y la integración de la podología en la sanidad pública madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1094(XII)/21 [RGEF 16176](#), de la Sra. Presidenta de la Federación de Salud Mental Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la posición de sus asociados sobre la situación de la salud mental en la región y propuestas de mejora y participación de los usuarios en los órganos participativos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1095(XII)/21 [RGEF 16177](#), de la Sra. Dña. Olga Castañeda Conde, representante de la Asociación Petales, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la posición de sus asociados sobre la problemática de la atención a los trastornos del desarrollo derivados de la adversidad temprana en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1134(XII)/21 [RGEF 16299](#), del Sr. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación post COVID y vacunación. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1162(XII)/21 [RGEF 16564](#), de la Sra. Dña. Olga Real Najarro, Presidenta de la Federación Salud Mental Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la accesibilidad a los recursos de salud mental de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 163/22 [RGEF 1990](#), del Sr. D. Lorenzo Armenteros del Olmo, Representante de la Sociedad Española de Médicos Generales y coordinador de la Guía Clínica para la Atención al Paciente Long COVID/COVID persistente, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre aspectos clínicos de la COVID persistente. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Sanidad

C 376/22 [RGEF 4463](#), del Sr. Presidente del Comité de Empresa del Servicio de Limpieza del Hospital Universitario La Paz, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación relativa al cobro de la "carrera profesional" de la plantilla del servicio de limpieza de dicho hospital. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 579/22 [RGEF 7853](#), del Sr. D. Rafael Cantón Moreno, Director del Departamento de Microbiología Clínica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre informe de experto sobre la situación y perspectivas de las resistencias a antimicrobianos, y sobre medidas recomendadas para reducir la morbi-mortalidad por infecciones por bacterias multirresistentes. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 580/22 [RGEF 7854](#), del Sr. D. Rafael Cantón Moreno, Director del Departamento de Microbiología Clínica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de la Sra. Dña. Patricia Muñoz, Jefa de Servicio de Enfermedades Infecciosas y Microbiología del Hospital Gregorio Marañón y del Sr. D. Miguel Sánchez, Jefe de Servicio de Cuidados Intensivos del Hospital Clínico San Carlos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto presentar, como coautores, el informe de expertos sobre la situación y perspectivas de las Resistencias a Antimicrobianos, y sobre medidas recomendadas para reducir la morbi-mortalidad por infecciones por bacterias multirresistentes. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 750/22 [RGEF 9841](#), del Sr. D. Luis Aguilar-Gisbert, Médico especialista en Urología, Secretario General de Asociación Médicos Unidos por sus Derechos, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de los médicos temporales y la aplicación de la Ley 20/21 y las OPES. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 795/22 [RGEF 10855](#), del Sr. D. Luis Aguilar-Gisbert, Médico Especialista en Urología y Secretario General de la Asociación de Médicos Unidos por sus Derechos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de las convocatorias en curso de Ofertas Públicas de Empleo en la Comunidad de Madrid y la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, todo ello en lo que hace referencia a facultativos del SERMAS. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 796/22 [RGEF 10856](#), del Sr. D. Luis Aguilar-Gisbert, Médico Especialista en Urología y Secretario General de la Asociación de Médicos Unidos por sus Derechos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de los médicos con vínculo profesional temporal con la Administración de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 830/22 [RGEF 11468](#), de la Sra. Dña. Marina Díaz Marsá, Presidenta de la Sociedad de Psiquiatría de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de la salud mental en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 844/22 [RGEF 11688](#), del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de las infraestructuras sanitarias en el municipio de Rivas Vaciamadrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 969/22 [RGEF 12683](#), de la Sra. Dña. Luisa María González Pérez, vicepresidenta del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el manifiesto publicado por el Ilustre Colegio de Médicos de Madrid contra la temporalidad en el trabajo de los médicos madrileños. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 970/22 [RGEF 12684](#), de la Sra. Dña. Marina Díaz Marsá, Jefa de Sección de Psiquiatría del Hospital Clínico San Carlos, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación



Comisión de Sanidad

actual de la salud mental en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1119/22 [RGEP 15014](#), de un/a representante de la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras (USMR CCOO), a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1129/22 [RGEP 15064](#), de un representante de la Asociación Apoyo Positivo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre fenómeno del Chemsex en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1140/22 [RGEP 15155](#), del Sr. D. Pedro Irigoyen Barja, Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 6/2022, RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía del artículo 144.1 y 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1142/22 [RGEP 15157](#), de la Sra. Dña. M^a Dolores Moreno Molino, Viceconsejera de Humanización Sanitaria, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 6/2022, RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía del artículo 144.1 y 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 1144/22 [RGEP 15159](#), de la Sra. Dña. Ana López Casero, Tesorera del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 6/2022, RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía del artículo 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1145/22 [RGEP 15160](#), del Sr. D. Luis González Díez, ex Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 6/2022, RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía del artículo 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1148/22 [RGEP 15163](#), del Sr. D. Luis de Palacio Guerrero, Presidente de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 6/2022 RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía arts. 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1149/22 [RGEP 15164](#), de la Sra. Dña. Ana Molinero Crespo, Vicepresidenta de la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 6/2022 RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía arts. 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1151/22 [RGEP 15169](#), del Sr. D. José Félix Lobo Aleu, Catedrático Emérito de la Universidad Carlos III de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 6/22 RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Sanidad

C 1152/22 [RGEP 15170](#), del Sr. D. Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Guipuzkoa (COFG), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 6/22 RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1346/22 [RGEP 18939](#), de un representante de la Asociación Española de Matronas, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de las matronas en el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1571/22 [RGEP 21408](#), de un representante de la entidad con denominación social: Asociación Stop Porn Start Sex (N.º 608090 Grupo 1— Sección 1 del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de la adicción a la pornografía en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1747/22 [RGEP 23200](#), del Sr. Un/una representante del Comité de Huelga del Servicio de Atención Rural Médica y Servicios de Urgencias de Atención Primaria, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre motivos de la convocatoria de huelga. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)